

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

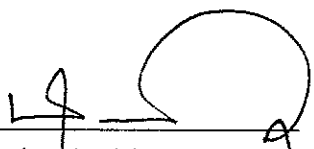
Id Solicitud:	377386
Número de orden de compra a modificar:	110659

Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-19 15:19:44

Detalle o justificación

La liquidación de la orden de compra No 110659 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementario.



Firma ordenador del gasto

Nombre: William Castaño Ramos


Documento: 93 404 056 De IBAGUE-JOLIMA



Firma de proveedor

Nombre NESTOR A FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA

Documento: 19.153.650

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12/03/2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN DICAR IAD 038 2023 ORDEN DE COMPRA No. 110659**

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **17 OCT 2023**

ORDENADOR DEL GASTO Coronel William Castaño Ramos

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 93.404.056 de Ibagué-Tolima.

CARGO: Director de Carabineros y Seguridad Rural.

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nro. 7428 del 25/11/2022.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 2115 del 23 de junio 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO

NIT: 860.007.336-1

REPRESENTANTE LEGAL: Néstor Alfonso Fernández de Soto Valderrama

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía Nro. 19.153.650 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa.

OBJETO: Adquisición de productos de cafetería para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Unidad Nacional de Restitución de Tierras y Antiterrorismo, por el instrumento de agregación de demanda grandes superficies.

INSTRUMENTO DE AGREGACION: Aseo y Cafetería III.

FECHA EMISIÓN: 02/06/2023.

FECHA DE VENCIMIENTO: 21/07/2023.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Veintinueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos con cero centavos M/Cte. incluido IVA. (\$21.434.751,00)

FECHA DEL CONTRATO: N/A.

PLAZO DE EJECUCIÓN: No aplica.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 21/11/2023

FORMA DE PAGO: De conformidad con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal G. establece "Facturación y Pago", así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 110659

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Subintendente Wilmer Páez Avendaño
Responsable Servicios Generales DICAR (E).

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Veintiún millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos con cero centavos M/Cte. incluido IVA. (\$21.434.751,00)

FECHA DE TERMINACION:

21/07/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	6623 del 02/06/2023	\$21.434.751,00	21423 del 06/06/2023	\$21.434.751,00

* Certificado de Disponibilidad Presupuestal
* Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 110659

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A		
Amparo básico predios labores y operaciones Patronal	N/A		
Contratistas y subcontratista	N/A		
Vehículos propios y no propios	N/A		

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que **EL CONTRATISTA** entrego los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra y sus modificaciones, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	0033	24/07/2023	01	24/07/2023	\$21.434.751,00	FACC0003751	24/07/2023	\$21.434.751,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$21.434.751,00	TOTAL, FACTURADO		\$21.434.751,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$21.434.751,00	\$21.434.751,00	\$0,00	\$21.434.751,00	\$21.434.751,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 10-06-2023, 18-06-2023 y 04/08/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
21423	51623	282329723	30/08/2023	\$21.434.751,00	\$ 0,00	\$21.434.751,00
Totales				\$21.434.751,00	\$ 0,00	\$21.434.751,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A.
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A.
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A.
 FECHA DEL CONTRATO: N/A.
 VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: N/A.

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 110659

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	No- GS-2023-034587-DICAR-GRULO	14/07/2023	Junio
2	No- GS-2023-038819-DICAR-GRULO	24/07/2023	Julio
3	No- GS-2023-045710-DICAR-GRULO	19/08/2023	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No 110659 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementario.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 14/07/2023 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente Wilmer Páez Avendaño
Responsable Servicios Generales DICAR (E)

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Néstor Alfonso Fernández de Soto Valderrama
Representante Legal Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN


PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 110659, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.


ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 110659

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 OCT 2023

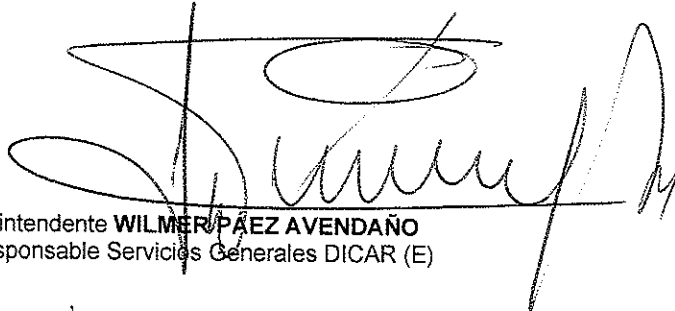
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Director de Carabineros y Seguridad Rural

POR EL CONTRATISTA,


NÉSTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA
Representante Legal Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Subintendente **WILMER PÁEZ AVENDAÑO**
Responsable Servicios Generales DICAR (E)

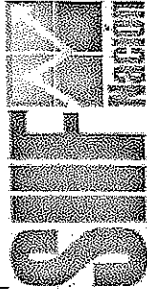
- Elaborado por: SI. Wilmer Páez Avendaño DICAR-GRULO. (E)
- Revisado por: IJ. Jorge Oswaldo Ríos Patiño DICAR-ALMIN
- IJ. Luis Anzola Cuida. DICAR-GRUCO. (E)
- TE. John Edwar Guerrero Espinosa DICAR-ASJUD
- TE. Angela Cristina Rivera Villamil. DICAR-GRUE
- MY. Gerson Medina Díaz. DICAR-GRULO
- TC. Octavio Liano Franco DICAR-ARLOF
- Aprobado por: TC. Pedro Pablo Astaiza Cerón. DICAR-SUCAR. (E)

Fecha de elaboración: 26/09/2023.
Ubicación: C:\Mis documentos \Carpeta Liquidaciones.

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá
Teléfonos: 5189796 Ext. 21857
Correo dicar.grulo-sg@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

KAREN YICETH ALARCON MEDINA
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION
AMBIENTAL

MHyalarco
16-01-01-L8

2023-09-19 9:14 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-L8 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Número de Compromiso:	21423	Valor Total:	21.434.751,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identificad:	NIT	Número Doc. Identificad:	860007336	Tercero:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	OFICIO	Número:	GS-2023-027513-DICAR	Fecha:	05/09/2023 9:00:00		
OBJETO							
Objeto:	GS-2023-027513-DICAR: ORDEN DE COMPRA 110659; ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL Y UNIDAD NACIONAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y ANTITERRORISMO, POR EL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES S						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2023-09-15	31523	21.434.751,00	2.167.224,00	51623	2023-09-30	21.434.751,00	0,00	21.434.751,00	00709016597	BANCO DAVIVIENDA S.A.		FACTURA	FACC098376 1	13-01-01-DT	PAGO FACTURA FACC098376 ADQUISICION PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LA DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL, PROVEEDOR COLSUBSIDIO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2023.-

Subteniente KAREN YICETH ALARCON MEDINA
Tesorero/DICAR